

# Pertinencia en rediseño de carreras de comunicación. Estudio caso UTPL

*Abel Suing*

*Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)*

[arsuing@utpl.edu.ec](mailto:arsuing@utpl.edu.ec)

## Resumen

El debate sobre diseño curricular de los estudios en comunicación se mantiene por lo menos 30 años en América Latina. En Ecuador gracias a la Ley Orgánica de Educación Superior se realizan rediseños de las carreras de comunicación. El artículo presenta la aplicación del Principio de Pertinencia al rediseño de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja. Los instrumentos metodológicos empleados son revisión documental, entrevistas, encuestas y grupos focales. El rediseño es pertinente a las necesidades de la zona geográfica – socio económica y se justifica en razón de horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes y tendencias de la profesión.

**Palabras clave:** Demandas educativas, desarrollo local, educación en comunicación, educación superior, formación integral.

## Relevance in Redesign of Careers in Communication. UTPL Case Study

### Abstract

The debate on curriculum in communication is maintained at least 30 years in Latin America. In Ecuador thanks to the Organic Law of Higher Education are redesigns of the careers of communication. The ar-

ticle presents the application of the principle of relevance to the redesign of the career of communication of the Universidad Técnica Particular de Loja. The methodological tools employees are document review, interviews, surveys and focus groups. The redesign is relevant to the needs of the area geography - socioeconomic and is justified by reason of epistemological horizons, structural cores and trends of the profession.

**Keywords:** Educational demands, local development, education in communication, higher education, comprehensive training.

## **Introducción**

Un conjunto de hechos emergentes reconfiguran las relaciones entre países e inciden en la educación superior, algunos de éstos son la consolidación de la sociedad del conocimiento, las crisis diplomáticas y los nuevos marcos reguladores de la comunicación. Se entiende que la “competitividad de un país depende hoy de su capacidad para producir y asimilar conocimiento” (Arias, 2015). Así, se constituye un escenario en el que la Universidad es un “espacio privilegiado de transformación y renovación cultural” (Fuentes, 1983: 81) al que la sociedad delega la búsqueda del conocimiento y que por su naturaleza “no puede desarrollarse desligada de los problemas de orden político, de desarrollo científico y tecnológico y de las dinámicas del mercado [...], le corresponde adelantarse en el análisis de los problemas” (Álvarez, 2010: 76) en permanente contacto con la realidad.

La relación entre universidad y sociedad es tangible en las carreras, especializaciones e institutos en los que forma profesionales e investigadores, para que esto ocurra es necesario diseñar currículos que señalen objetivos, contenidos, relaciones, metodologías y otros elementos de la lógica académica. El currículo es la expresión de lo que se postula impartir, señala “una intencionalidad en la búsqueda de un perfil y unos productos terminales a través de los planes de estudios [...], el currículo tiene que ser fruto de una construcción social” (Belandria y otros, 2011: 196).

La función del currículo es fundamental para la realización de los fines universitarios, en “el diseño curricular se pueden encontrar claves muy relevantes para analizar y operar la formación de profesionales y sus modos de inserción en la vida social” (Fuentes, 1983: 81). En el currículo deberían converger un pensamiento complejo, una visión pros-

pectiva y un enfoque sistémico que permitan alcanzar objetivos de calidad, equidad y pertinencia enfocados a superar dependencias y resguardar un conocimiento crítico para transferir y compartir los saberes poniéndolos a disposición de quienes lo requieran (Rama, 2015).

Al ser el currículo la herramienta que ayuda en la formación de los profesionales es importante conocer sus características y alcances. El diseño curricular de un programa académico comprende una justificación, ejes problemáticos y una organización operativa que debería vivirse de forma constante en las universidades para contar con propuesta pertinentes a los contextos de cada institución educativa. “Las corrientes contemporáneas en el campo del diseño curricular sugieren una visión integradora de las características propias del entorno cultural de las regiones [...] y una fundamentación humanística” (Tovar y Sarmiento, 2011: 509). El currículo “responde al proyecto histórico cultural de la sociedad donde está inserta” (Álvarez, 2010: 69), ello implica que integra significados, valores e ideología en el proceso de enseñanza, por lo que se vuelve imprescindible reconocer el carácter particular de cada unidad académica en medio de la tensión entre lo dado, lo ideal y lo posible (Restrepo, 1989).

Este reconocimiento en la relación con el entorno próximo es parte de la pertinencia de los currículos. La pertinencia “está definida en función de la información y las capacidades necesarias de las Instituciones de Educación Superior [...] en relación a la dinámica de transformación inter y transdisciplinar, que recupera el valor social del conocimiento en la sociedad” (Larrea, 2014: 14).

La intención de diseñar currículos pertinentes y de calidad tiene una significación especial en las carreras de comunicación en países con regulaciones y políticas públicas que han puesto en escena el debate de la comunicación, pero que en realidad recuperan un postulado de los años '70 y '80 del siglo XX en donde se abogó por políticas nacionales de comunicación y el derecho a la comunicación.

En la convergencia entre necesidades de comunicación y los recursos humanos disponibles para atenderlas emergen las falencias de propuestas educativas alejadas de entornos locales y distantes de las tendencias internacionales de la especialidad. Entre las falencias de los egresados de las carreras universitarias ecuatorianas se cuentan un débil desempeño profesional, limitado reconocimiento de problemas socio-cul-

turales, bajo sentimiento de pertenencia, sobredimensionamiento de la cultura foránea, bajo conocimiento de los valores, historia y tradiciones del pensamiento ecuatoriano y latinoamericano; y, divorcio entre la cultura profesional y social (Moreno-del Pozo y Rodríguez-Bencomo, 2013: 837). Las causas habría que ubicarlas en la concepción de la formación, en los referentes teóricos, humanísticos, culturales y epistemológicos, se trata de lograr correspondencia entre los requerimientos curriculares y las exigencias contextuales.

A esta lectura se contraponen una concepción dinámica del currículo capaz de “formar a los profesionales que contribuyan efectivamente a transformar [la realidad] en el sentido de la democratización tan anunciada” (Fuentes, 1983: 81). Para ello se debería formular rediseños que consideren un perfil adecuado “para incidir efectivamente en la transformación crítica de las prácticas comunicacionales de la sociedad” (Fuentes, 1983: 82), sin olvidar la que la investigación se convierte en una condición del aprendizaje crítico e integrado, en un ejercicio participativo y adaptable a los recursos disponibles.

Esta reflexión se insertó en la agenda de las facultades de comunicación de la región y animó a la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación (Felafacs) para que entre 1987 y 1989 ejecuten un proceso de fortalecimiento académico a través de talleres nacionales y regionales de Diseño y Evaluación Curricular, los problemas detectados en ese momento fueron (Restrepo, 1989):

- Falta de claridad en el perfil y en la delimitación del área de estudio.
- Desarticulación entre asignaturas conceptuales y operativas.
- Insuficiencia de docentes formados en el campo de la comunicación con conocimiento de didáctica y pedagogía.
- Falta de conocimiento y utilización de metodologías apropiadas.
- Estructuras administrativas rígidas.
- Currículos distanciados de las necesidades del país.
- Desconocimiento sistemático del campo laboral

El conjunto de elementos descritos conducían a que el ejercicio profesional de los comunicadores latinoamericanos, en los últimos veinte años, haya sido fundamentalmente práctico sin profundidad en marcos teóricos que al final provocaron el alejamiento de una visión interdisci-

plinaria de las ciencias sociales. Fruto de los talleres realizados por Felafacs se propuso rediseñar los currículos para que guarden coherencia con los requerimientos de cada país y a través de ellos “formar a comunicadores, verdaderos profesionales que “hacen las cosas bien” porque las tienen bien fundamentadas para manejar los procesos de comunicación tradicionales en forma creativa, innovadora y profunda” (Restrepo, 1989).

Veinticinco años después de aquel primer intento la formación universitaria de comunicadores casi no ha variado, incluso los nuevos desarrollos de comunicación en medios sociales se integran rezagados. En Ecuador si bien han existido significativos esfuerzos por parte de la Oficina Regional de Comunicación de Unesco a través de la divulgación y capacitación en el “Plan Modelo de Estudios de Periodismo”, de CIESPAL con talleres de pedagogía para docentes y de organizaciones sociales como La Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios), a través de programas de formación para docentes y estudiantes en el acceso a la información pública, políticas de comunicación y medios sociales no han ocurrido significativas reformas en los currículos, ni preocupación por la relación con las demandas sociales y la evolución tecnológica.

En Ecuador se estableció, a través de la Constitución de 2008, que el Sistema de Educación Superior tiene como una de sus finalidades “la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo” (Art. 350), por lo tanto “estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo” (Art. 351). Luego, en 2010 la Ley Orgánica de Educación Superior indicó que la pertinencia es uno de los principios que rigen el Sistema de Educación Superior (Art. 12) para la producción de pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes.

Específicamente, el Art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior, explica que el Principio de Pertinencia consiste en que la educación superior responda a las necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial; y, a la diversidad cultural. Para concretar el Principio de Pertinencia en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, de noviembre de 2013, se dispuso que las Instituciones de Educación Superior (IES) remitan para aprobación los pro-

yectos de rediseño de todas las carreras universitarias vigentes, entre ellas la carrera de comunicación.

En virtud de la disposición señalada se realizan rediseños curriculares bajo una óptica integradora que evite los escenarios históricos de desarticulación con la sociedad. La construcción del modelo académico universitario parte del reconocimiento del Estado como rector de la política educativa y del involucramiento de las IES en la transformación de las matrices de organización del conocimiento, es decir la democratización de los saberes.

La pertinencia que postula el Estado ecuatoriano se compone de las tres funciones sustantivas de la educación superior: Formación, investigación y gestión social, lo que implica modificaciones desde el diálogo intercultural a la producción del conocimiento “en los mismos contextos en donde se aplica el saber, siendo su finalidad el eje de articulación de redes y sistemas conceptuales y sociales” (Larrea, 2013: 19).

En la parte instrumental el rediseño de las carreras de comunicación parte de identificar horizontes de la formación profesional que integren epistemología y contexto hacia la formación de profesionales críticos y proactivos. El Consejo de Educación Superior sugiere un diseño curricular desde la complejidad sistémica,

“propone mirar objeto de ciencia, actores y las relaciones entre sí, caracterizadas por la transdisciplinariedad en los procesos [...], la complejidad se preocupa de descifrar respuestas a ¿Desde dónde?, ¿Para qué? y ¿Para quién?, preguntas que permiten atender: los actores, sus contextos de interacción y significación y la episteme interpretativa” (Mendoza, 2015: 4).

A partir de la propuesta metodológica de Mendoza (2015) el diseño curricular considera tres fases:

- Fase de indagación, investiga la realidad, aquí se construyen los horizontes epistemológicos que conducirán a núcleos estructurantes de la profesión e identificación de tendencias de formación.
- Fase de expresión, en donde se organizan las acciones curriculares; y,
- Fase de organización de elementos de estudio al currículo,

Según Mendoza (2015) la “organización epistemológica basada en elementos que permitan clara percepción de la profesión y la forma en

que esta debe responder a la necesidad del entorno [contribuye a que] se definan con precisión: horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes de la profesión y tendencias de desarrollo profesional”.

- Los horizontes epistemológicos, se construyen desde la convergencia transdisciplinar para establecer los puntos de enfoque de la inserción de los egresados, procuran anclarse a los avances de la investigación en los campos de actuación.
- Núcleos estructurantes de la profesión, consisten en la interacción de plataformas disciplinares, permiten “el aterrizaje de los horizontes epistemológicos en el currículo de formación, es decir; organizan los eventos, acciones e integraciones que se generan para garantizar el quehacer profesional” (Mendoza, 2015: 3)).
- Las tendencias de la profesión, son teorías o resultados de investigación que organizan los núcleos estructurantes, constituyen tendencias propias de la profesión y tienen origen en los avances tecnológicos, científicos y culturales que alimentan el campo de actuación.

Este trípede metodológico edifica un modelo para aproximar el Principio de Pertinencia en el rediseño de las carreras de comunicación, lograría abordar las necesidades normativas, entender la relación de carrera con el Plan Nacional de Desarrollo y atender la demanda a la formación profesional porque respondería a las necesidades sentidas de la profesión desde los contextos locales y nacionales.

El propósito de la investigación es aplicar el Principio de Pertinencia al rediseño de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Los objetivos son: 1. Justificar la pertinencia de la oferta educativa en comunicación en el rediseño de la carrera acorde a horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes y tendencias de la profesión; y, 2. Sustentar los estudios de licenciatura en comunicación sobre la base de los criterios de actores locales y condiciones institucionales.

Las hipótesis de la investigación son: 1. El rediseño de la oferta académica de licenciatura en comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja es pertinente a las necesidades de la zona geográfica - socio económica y se justifica en razón de horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes y tendencias de la profesión; y, 2. La oferta previa dista de satisfacer las necesidades de los actores locales e institucionales.

## **Metodología**

La metodología empleada es cualitativa y cuantitativa. La metodología cuantitativa se desarrolla a través de una encuesta a bachilleres y exalumnos que residen y laboran en la Zona de planificación 7, como se denomina a la región de desarrollo geográfico y socio económico en el sur de Ecuador donde se asienta la Universidad Técnica Particular de Loja, la muestra se calculó a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Ecuador (INEC) de 2015 y de acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida generada por el mismo Instituto.

La parte cualitativa se realiza a partir de revisiones documentales de los instrumentos de planificación local y del Plan Nacional del Buen Vivir de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador, así como de documentación académica y científica de la especialidad. Además se realizaron entrevistas y grupos focales a estudiantes, ex alumnos y representantes institucionales en la Zona 7. Las entrevistas y grupos focales se desarrollaron durante el primer semestre de 2015.

La Zona de planificación 7 está conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe de Ecuador, la sede administrativa es la ciudad de Loja, empezó a funcionar en junio del 2008, comprende una superficie de 27.368,26 km<sup>2</sup>, corresponde al 11% del territorio ecuatoriano, en ella habitan 1'126.508 personas (7,87% de la población nacional).

## **Resultados**

La comunicación, derecho ciudadano, está garantizada en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. Para alcanzar su pleno desarrollo es necesaria la formación de profesionales que dominen una amplia base de cultura, técnicas de gestión de información y utilización del idioma. El Art. 16 de la Constitución establece que, todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa.

La comunicación es en primer lugar, una experiencia antropológica fundamental, comunicar consiste en intercambiar con el otro, sencillamente no es posible la vida individual y colectiva sin comunicación (Wolton, 2005: 23). Por lo tanto, la concepción comunicacional se con-



vierte en instrumento generador de contenidos que prioriza el cumplimiento del derecho ciudadano de informar y ser informado.

Un cuerpo jurídico imprescindible para el ejercicio de la comunicación en Ecuador es la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada en el 2013, que estipula que la información es un derecho constitucional y un bien público, y la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad.

La formación de comunicadores, acrecentada por la Ley Orgánica de Comunicación, responde también a las exigencias del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación que articula acciones con las facultades de comunicación para ampliar la oferta educativa a nivel nacional (Cordicom, 2014) y así permitir la formación de comunicadores. Los profesionales en comunicación también contribuyen a la transparencia de la información pública y a alcanzar mejores niveles de convivencia conforme lo señala la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En relación a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) la carrera de comunicación se vincula con los objetivos cuatro y cinco. El objetivo cuatro es “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”. El objetivo cinco: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”. La meta del PNBV a la que los estudios de comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja contribuirán es: “Incrementar el peso relativo de las industrias culturales con respecto al PIB al 0,95% (solo incluye los sectores libros, publicaciones y audiovisuales)”. El insumo básico para el cumplimiento de la meta señalada es la generación de contenidos sobre la base a normas periodísticas, con principios éticos que propicien el fortalecimiento de la identidad cultural.

A nivel de las tensiones de la planificación sectorial, la carrera de comunicación compromete su trabajo con:

- Reducción del analfabetismo digital. El comunicador desarrolla habilidades cognitivas y sociales para involucrarse en el ambiente digital. El INEC (2015) señala que el 64,9% de los usuarios de Internet en el país son jóvenes de 16 a 24 años.

- Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión.
- Incrementar la calidad de la educación superior en la Zona 7.
- Fortalecer el conocimiento de los valores culturales materiales e intangibles de la Zona 7 como la base indispensable para potenciar las identidades locales.

En relación con las políticas de UNESCO debe referirse que el Informe de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación publicado en el 1980 plantea que “los derechos humanos no puede existir sin la libertad de palabra, de prensa, de información, y de reunión.” (MacBride y otros, 1980). La carrera acoge el planteamiento de la UNESCO, apegado a una tendencia de formación anclada a estándares de calidad.

### **Horizontes epistemológicos presentes en la profesión**

Las tradiciones académicas en ciencias de la comunicación, que toman cuerpo en los siglos XIX y XX, están asociadas con tres grandes grupos: teorías normativas; teorías de medios, cultura y sociedad; y, teorías de audiencias, según el compendio elaborado por Martínez (2006), que constituyen la base teórica sobre la que se edifica la propuesta de formación en comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Las teorías normativas sugieren: ¿Cómo deberían ser los medios de comunicación? Las teorías normativas son importantes porque contribuyen a una dimensión ética de la comunicación, proporcionan una visión histórica y justifican la existencia de los medios masivos. Otro referente epistemológico de las ciencias de la comunicación son las denominadas teorías de medios, cultura y sociedad, que desde una visión macro intentan responder la siguiente pregunta: ¿Cómo son en realidad los medios? La comunicación además de ser un bien o servicio informativo y cultural posee características ideológicas. Los bienes y servicios de comunicación se clasifican en los sectores secundarios y de servicios en la economía, su aporte al PIB es cada vez mayor en la sociedad del conocimiento, constituyen la denominada industria cultural.

El grupo de teorías de medios-cultura y sociedad o teorías macro, tienen una relación especial con las teorías normativas, son teorías empíricas que consideran cómo se relacionan los medios con la sociedad y con sus instituciones (McQuail, 1994: 67). Los Estudios Críticos Cultu-

rales son la teoría más aceptada hoy en día entre los académicos. Las teorías macros están especialmente relacionadas con las teorías normativas. Sin embargo, son teorías “empíricas”, pues consideran como “en realidad” se relacionan los medios con la sociedad. Por lo tanto, pueden ser verificadas como existenciales (McQuail, 1994). En cambio, las teorías normativas no son teorías empíricas, sino éticas, como ya se indicó anteriormente que consideran lo que se “debe” hacer.

El tercer grupo de teorías que configuran el horizonte epistemológico de los estudios de comunicación social están identificadas como Teorías de Audiencia que indican ¿cómo se relaciona la audiencia con los medios? Hay cinco teorías principales de audiencia: Efectos psicológicos. Usos y gratificaciones. Enfoque consciente-democratizador. La de recepción activa e interpretativa; y, el simbolismo interaccionista.

### **Núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión**

Los núcleos estructurantes que propone la carrera de comunicación como parte del proceso de rediseño, se enmarcan en cuatro grandes grupos:

1. Gestión y manejo de la información periodística. La clave de la comunicación se ha desplazado desde la transmisión de información, característica de la era analógica, hacia la producción de contenidos, propia de la era digital.
2. Industrias culturales para el desarrollo. Según UNESCO, las industrias culturales están definidas como aquellas que realizan productos creativos y artísticos tangibles o intangibles, y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingresos a través de la explotación de los activos culturales y la producción de bienes y servicios basados en el conocimiento.
3. Tecnologías de la información. Desde la década de los años setenta del siglo XX, las tecnologías han marcado la evolución de los medios de comunicación en su fondo y forma, se han constituido medios digitales que coexisten con los soportes tradicionales.
4. Comunicación estratégica. El desarrollo organizacional es la práctica que tiene como objetivo descubrir, sistematizar, formalizar y actualizar la cultura interna que forma la identidad de una organización.

Elemento de contexto en los núcleos básicos de la profesión es la vinculación de las tecnologías a los aprendizajes profesionales. Los jóvenes de hoy no aprenden cómo los jóvenes de ayer porque es diferente su cultura. La carrera ofrece un modelo de formación adaptado al entorno digital. De acuerdo a los grupos focales aplicados en la Zona 7 con la participación de alumnos, ex alumnos, periodistas y empresarios se constata que el uso de la tecnología en las actividades periodísticas e informativas es de extrema importancia por la inmediatez con la que fluye la información por ello es necesario un marco de referencia sobre las tecnologías a emplearse.

Los referentes en el campo de producción audiovisual son compañías fabricantes de equipos que también son propietarias de los grandes estudios cinematográficos como SONY, Panasonic, Canon, Ikegami, Nikon, Kodak, también deben mencionarse a los fabricantes de equipo de soporte para registro de audio e iluminación, hardware y software para edición, diseño, animación digital y producción audiovisual como MAC, IBM, Pinnacle Studio, Final Cut Pro, Avid Media Composer, Adobe Premiere Pro, entre otros.

Hay nuevas formas de hacer periodismo que requieren un tipo de formación profesional de cara a los nuevos medios. Facebook, Twitter, YouTube, Google+, Vimeo, Instagram, Flickr, son algunas de las herramientas preferencialmente utilizadas para la interacción, es importante que el profesional conozca y valide estas plataformas que sirven para potencializar sus tareas.

El profesional en comunicación deberá alcanzar habilidades para la investigación tradicional y para el periodismo asistido por computador por ello debe acreditar también conocimientos de estadística, diseño y programación para crear secuencias de comandos. Algunas de las herramientas a emplear son: Datawrapper, Many Eyes, ICharts, Vennage, GetBulb, ableau, Fusion Tables, Mr Data Converter, Tableizer, generadores de gráficos.

La digitalización significa un reto para los profesionales en formación, puesto que estos deben evolucionar y asumir las competencias específicas para generar contenidos propios para Web, en este sentido Yaguana y Pousa (2013: 157) afirman que la nueva era está marcada por los contenidos multimedia, la especialización, la personalización y la convergencia de soportes. De otra parte Fidler afirma que los principios cla-

ve de esta metamorfosis se derivan de tres conceptos: coevolución, convergencia y complejidad (1997: 58) directamente relacionados con las formas de comunicación y las transformaciones tecnológicas.

Luego de atender los referentes tecnológicos se presenta el reconocimiento de las siguientes problemáticas locales, regionales e internacionales:

1. La industria cultural ecuatoriana genera bienes y servicios de insuficiente calidad que se reflejan en los contenidos audiovisuales.
2. La globalización representa un riesgo para la identidad local por la existencia de corrientes de dominio cultural que tienden a homogeneizar lenguajes, significados y saberes.
3. En el país la infraestructura de conectividad a Internet es limitada, según la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel, 2015) en el 2014 el 39,04% de la población ecuatoriana tiene acceso a Internet fijo y móvil.
4. Las restricciones a la circulación de contenidos generan exclusión en una cultura de creaciones comunes además de fomentar la piratería.
5. La distribución inequitativa de frecuencias radioeléctricas ha impactado en la pluralidad y diversidad de opiniones, han predominado visiones absolutas del poder a costa de privar a los ciudadanos de contar con elementos para madurar sus opiniones. La proporción de contenidos en los medios nacionales no cumplen con lo dispuesto en la ley, hay más contenidos de tipo informativo y de entretenimiento en los medios tradicionales (Jurado, 2015: 11).
6. El uso de publicidad poco orientada a responsabilidad social, es decir hay preponderancia de una visión monetarista y liberal en la sociedad con mínimas garantías para la promoción de conceptos de servicio público a través de una comunicación de valores.

### **Las tendencias de la profesión**

Las directrices que inciden en el desarrollo local y regional que sugieren un camino para la formación integral de profesionales en comunicación son:

1. El progreso de la Sociedad del Conocimiento que ofrece mayor acceso a la información para la educación. Los ciudadanos pueden pro-

ducir y consumir información, participar en debates públicos e incidir en la toma de decisiones. “La nueva circulación de los contenidos mediáticos depende de la participación activa de los consumidores” (Jenkins, 2008:15). El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Gestión y manejo de la información”.

2. El analfabetismo digital, debe plantearse como uno de los retos más relevantes para las políticas educativas destinadas a la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura (Area, 2004). La UNESCO reconoce el papel de la información y los medios de comunicación en la vida diaria, como parte central de la libertad de expresión. El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Gestión y manejo de la información”.
3. Las nuevas formas de comunicación y la Web 2.0 que derivan en la convergencia digital, éstas en conjunto han revolucionado y modificando las formas en que se produce y se consume la información. Ramón Salaverría (2003: 5) señala la existencia de cuatro convergencias: Empresarial, tecnológica, profesional y comunicativa. El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Tecnologías de la información”.
4. “El aumento de la participación política y el interés creciente en la rendición de cuentas políticas en nuestro hemisferio, junto a la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, sugieren la revisión de los marcos regulatorios que rigen el papel del Estado en la regulación de los medios de comunicación y la práctica del periodismo” (McCoy, 2013: 7). El núcleo estructurante de la profesión al que se adscribe esta tendencia es “Industrias culturales para el desarrollo”.

En el Ecuador, según la encuesta nacional de trabajadores y profesionales de Comunicación (Cordicom, 2014), existen un total de 5.619 trabajadores vinculados a la comunicación, de los cuales 3.523 tienen o están cursando estudios de nivel superior y 2.096 trabajadores aún no cuentan con instrucción superior. Por otro lado el INEC, clasificó en 11 sectores las 179. 830 empresas en el Ecuador, registrándose en la Zona 7: 6.689 empresas. Datos que permiten visionar la posible inserción laboral de los comunicadores en el campo de los medios y de las empresas. La propuesta de formación de comunicadores se plantea como productor de

contenidos, enfrentándose además a varios escenarios adyacentes a su perfil profesional de carácter social, empresarial y de servicio público cuya formación integral en industrias culturales, tecnología de la información, comunicación estratégica e investigación social, permiten alinearse con el Plan Nacional del Buen Vivir.

El campo ocupacional de los comunicadores se concentra en medios de comunicación con un 74%, mientras que en instituciones públicas es el 15%, en el sector privado el 2,3%, instituciones educativas 1,34%; datos que justifican la formación de comunicadores para atender la demanda ocupacional que requiere el sector (Cordicom, 2014).

Según los datos de empleabilidad de los graduados de la UTPL, el 100% de los titulados en comunicación de 2007 y 2012 indicaron que su trabajo actual contribuye al desarrollo y crecimiento personal y profesional (UTPL; 2013). Igualmente y referente a la misma investigación se consultó sobre el interés de crear su propia empresa con respuestas entre el 67% y 100% de conformidad. El 100% y 67% de encuestados señalan que los conocimientos aprendidos han sido útiles, lo que significa que los programas académicos han atendido en gran medida las necesidades de desempeño laboral pero tienden a desfasarse por ello el rediseño es pertinente (UTPL; 2013). Esta información es contrastada con la investigación realizada en mayo del 2015 sobre empleabilidad de carreras de la UTPL (Ceestra, 2015) que señala que los empleadores solicitan personal que puedan trabajar tanto en soportes digitales como analógicos pero piden especialistas en el tratamiento, gestión y edición de contenidos por medio de sistemas digitales. También es importante que los titulados cuenten con una sólida formación ética y de responsabilidad social con la comunidad.

“La práctica de la comunicación en las últimas décadas ha ido constituyendo y construyendo el concepto del comunicador con un perfil emparentado pero a la vez diferente al del periodista” (Uranga, 1999), bajo esta perspectiva el comunicador se distingue de la labor periodística en el sentido de que, aparte de ser generador de contenidos, incorpora en su accionar saberes, que, apoyado en herramientas estratégicas y tecnológicas obtienen productos comunicacionales que permitan el reconocimiento de la acción comunicacional.

Los roles del comunicador se establecen sobre la base de áreas sugeridas para la carrera de comunicación en entrevistas y grupos focales

realizados en la Zona 7. El conocimiento del comunicador debe ser integral, su relación con la antropología, sociología es importante para comprender la evolución del hombre, a la vez este aprendizaje permite el manejo de conceptos y la formación de un criterio amplio y autocrítico. Los roles propuestos son: Generador de contenidos para multiplataforma, estrategia comunicacional e investigador social.

## **CONCLUSIONES**

La pertinencia propuesta está en línea de las tendencias locales e internacionales, no se aleja del reto de responder a las grandes inquietudes contemporáneas. El diseño curricular que motiva la Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador conduce a sentar las bases de inserción en la vida pública del país y aportar a su desarrollo, es fruto de integrar un pensamiento complejo, una visión prospectiva y un enfoque sistémico.

El principio de pertinencia convoca a cada institución universitaria a conocerse por dentro y desde su realidad, relaciones y aspiraciones contribuir a la búsqueda del conocimiento inter y transdisciplinariamente y en consecuencia contribuir a la sociedad.

Lo desarrollado en Ecuador es hacer realidad las aspiraciones de entes regionales de comunicación como Felafacs que en los años 80 abrió el debate de los rediseños curriculares en los estudios en comunicación.

Para alcanzar a cubrir el Principio de Pertinencia señalado en la Ley de Educación Superior de Ecuador, la metodología desarrollada por Francisco Mendoza ayuda a identificar horizontes epistemológicos, núcleos problemáticos y tendencias de la profesión, y a través de éstos orientar los estudios de comunicación hacia un perfil de profesionales que contribuyan efectivamente a transformar la realidad en el sentido de la democratización la comunicación.

El Principio de Pertinencia lleva a atender las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial; y, la diversidad cultural y así cubrir las tres funciones de la educación superior: Formación, investigación y gestión social.

Los horizontes epistemológicos en el rediseño de la carrera de comunicación de la UTPL son: teorías normativas; teorías de medios, cul-



tura y sociedad; y, teorías de audiencias. Los núcleos estructurantes de la profesión son: Gestión y manejo de la información periodística, Industrias culturales para el desarrollo, Tecnologías de la información; y, Comunicación estratégica. Las tendencias de la profesión: El progreso de la Sociedad del Conocimiento, El analfabetismo digital, Las nuevas formas de comunicación y la Web 2.0; y, El aumento de la participación política y el interés creciente en la rendición de cuentas.

La primera hipótesis: “El rediseño de la oferta académica de licenciatura en comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja es pertinente a las necesidades de la zona geográfica - socio económica y se justifica en razón de horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes y tendencias de la profesión” es aceptada en razón de los horizontes epistemológicos, núcleos estructurantes de la profesión y tendencias; así mismo por la articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir y por las expresiones cualitativas y cuantitativas relevadas y descritas en el estudio.

La segunda hipótesis: “La oferta previa dista de satisfacer las necesidades de los actores locales e institucionales” es rechazada en razón de la evidencia cualitativa obtenida, la trayectoria de la carrera y los profesionales graduados señalan haber recibido estudios adecuados para su ejercicio profesional, si bien tienen necesidades de actualización los conocimientos aprendidos les han permitido cubrir proyectos personales y profesionales de vida. En este contexto el rediseño de la carrera contribuye a acercarse más la sociedad y a aprovechar de forma efectiva y eficaz los medios disponibles, es decir el Principio de Pertinencia constituye un mecanismo de permanente relación entre la comunidad, la academia y las políticas de desarrollo de la nación.

### Referencias Bibliográficas

- ÁLVAREZ, María. 2010. “Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad” **Signo y Pensamiento**, vol. XXIX, núm. 56, pp. 68-85 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia
- ARCOTEL. 2015. Estadísticas. Disponible en <http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas/> Consultado el 01.09.2015.
- AREA, Manuel. 2014. “La alfabetización en la cultura y tecnología digital. La tensión entre mercado y democracia”. **Reflexiones pedagógicas**. N° 24.

- pp. 28-38. Disponible en [http://www.revistadocencia.cl/pdf/201\\_010\\_21063526.pdf](http://www.revistadocencia.cl/pdf/201_010_21063526.pdf) Consultado el 20.08. 2015.
- ARIAS, Raúl. 2015. Gestión Universitaria: los retos para América Latina. Disponible en <http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/nuevos-horizontes-de-gestion-en-el-sistema-de-educacion-superior-ecuadoriano-hacia-una-transformacion-estructural> Consultado el 30.08.2015.
- BELANDRIA, Rocío y otros. 2011. “Apuntes sobre la aplicación de la Teoría y la Praxis Curricular a la Formación en Comunicación y Cultura de Paz”. **Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas**, vol. 6, núm. 18, enero-abril, pp. 187-207. Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela
- CEESTRA. 2015. Estudio de Demanda de Empleabilidad de Carreras. UTPL. Loja (Ecuador).
- CHECA, Fernando. 2013. **Porque la comunicación es un derecho. Nota introductoria**. Disponible en <http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/democratizacion-de-la-comunicaci%C3%B3n.pdf> Consultado el 19.08.2015.
- CORDICOM. 2014. Encuesta Nacional de Trabajadores y Profesionales de la Comunicación en Ecuador. Disponible en <http://www.cordicom.gob.ec/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-profesionalizacion-a-los-trabajadores-de-la-comunicacion/> Consultado el 25.08. 2015
- FIDLER, Roger. 1997. **Mediamorfosis**. Granica. Buenos Aires. (Argentina).
- FUENTES, Raúl. 1983. “Apuntes para un diseño curricular en Comunicación”. Chasqui. pp. 80-83. DOI: <http://dx.doi.org/10.16921/chasqui.v0i7.1742>
- INEC. 2015. Población y demografía. Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/> Consultado el 28.08.2015.
- JENKINS, Henry. 2008. **Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación**. Paidós Ibérica. Madrid. (España).
- JURADO, Romel. 2015. **Resumen Ejecutivo del Informe Final Sobre Línea Base del Cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación**. Disponible en <file:///C:/Users/UTPL/Downloads/Resumen%20Ejecutivo%20del%20Informe%20Final%20sobre%20la%20Lnea%20Base%20del%20Cumplimiento%20de%20la%20LOC.pdf> Consultado el 20. 07. 2015.
- LARREA, Elizabeth. 2013. “El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica”. Disponible en <http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/nuevos-horizontes-de-gestion-en-el-sistema-de-educacion-superior-ecuadoriano-hacia-una-transformacion-estructural> Consultado el 30.08.2015

- LARREA, Elizabeth. 2014. "Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos". Disponible en <http://www.ces.gob.ec/doc/Noviembre/conocimiento%20por%20dominios%20cientificos.pdf> Consultado el 30.08.2015
- MACBRIDE, Sean y otros. 1980. **Un solo Mundo. Voces Múltiples. Comunicación e Información en Nuestro Tiempo**. Fondo de Cultura Económica (FCE) y UNESCO, México, D.F. (México). Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000400/040066sb.pdf> Consultado el 25.05.2015.
- MARTÍNEZ, José. 2006. **Teorías de comunicación**. UCAB. Guayana (Venezuela). Disponible en [http://www.riial.org/espacios/teoriacom/teoriacom\\_docbase.pdf](http://www.riial.org/espacios/teoriacom/teoriacom_docbase.pdf) Consultado el 11.09.2015.
- MCCOY, Jennifer. 2013. **Presentación. Democratización de la información y la comunicación en América Latina**. Disponible en <http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/democratizacion-de-la-comunicaci%C3%B3n.pdf> Consultado el 19.08.2015.
- MCQUAIL, Dennis. 1994. **Mass Communication Theory**. Sage. New York. (USA).
- MENDOZA, Francisco y GONZÁLEZ, Tonny. 2015. "Fuentes epistemológicas y contextuales para la generación de currículos pertinentes en la sociedad del conocimiento". pp. 1-21. Sin editar. Documento de talleres.
- MORENO-DEL POZO, Francisco y RODRÍGUEZ-BENCOMO, Dalia. 2013. "La investigación científico- pedagógica en la transformación del diseño curricular de la carrera de Educación Básica del Ecuador". **Santiago**. pp. 831- 840.
- RAMA, Claudio. 2015. Alrededor de la planificación prospectiva universitaria. Disponible en <http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/plan-de-acompanamiento/nuevos-horizontes-de-gestion-en-el-sistema-de-educacion-superior-ecuatoriano-hacia-una-transformacion-estructural> Consultado el 30.08.2015.
- RESTREPO, Mariluz. 1987. "El diseño curricular en las facultades de comunicación social. **Diálogos de la Comunicación**. Disponible en <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/23-revista-dialogos-dise%C3%B1o-en-la-facultades-de-comunicacion-social.pdf> Consultado el 25.08.2015.
- SALAVERRÍA, Ramón. 2003. **Convergencia de medios**. Chasqui. Disponible en <http://chasqui.comunica.org/81/salaverria81.htm> Consultado el 22.08.2015.

- TOVAR, María y SARMIENTO, Pedro. 2011. “El diseño curricular, una responsabilidad compartida”. **Colombia Médica**, vol. 42, núm. 4, pp. 508-517. Universidad del Valle Cali, Colombia
- UNESCO. 2013. **Enfoques estratégicos sobre las TICS, en educación, en América Latina y el Caribe**. Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/tic-sesp.pdf>. Consultado el 25.05.2015.
- URANGA Washintong. 1999. “Reflexiones sobre los nuevos roles y responsabilidades del comunicador social”. **Ciencia y Cultura**. No 5. Disponible en [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207733231999000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207733231999000100006&script=sci_arttext) Consultado el 28.08.2015.
- UTPL. 2013. **Estudio de empleabilidad de graduados de Comunicación Social**. Loja. Unidad de Exalumnos. (Ecuador).
- WOLTON, Dominique. 2005. **Pensar la comunicación: punto de vista para periodistas y políticos**. Editorial Prometeo Libros. Buenos Aires (España).
- YAGUANA, Hernán y POUSA, Xosé. 2013. **La radio, un medio en evolución**. Editorial Comunicación Social. Zamora. (España).